



### **ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 689**

**Lugar:** Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

**Fecha:** 20 de mayo de 2025

**Modalidad:** Presencial.

#### **Miembros Titulares:**

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC).

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG)

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. Sergio Augusto Duarte Masi (MEC)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D (MSPyBS)

Dr. Manuel María Benítez Codas (APC)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC)

#### **Miembros Suplentes:**

Dra. María Magdalena Rivarola (MEC)

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

#### **Miembros ausentes:**

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) - Con aviso.

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) - Con aviso.

Dra. Natalia Cabrera de Rojas (MSPyBS) - Con aviso.

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP) - Con aviso.

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME) - Con aviso.

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) - Con aviso.

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) - Con aviso.

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP) - Con aviso.

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME) - Con aviso.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS) – Con aviso.  
Dr. Ricardo Horacio Felippo (FEPRINCO) – Con aviso.  
Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG) – Con aviso.  
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE) – Con aviso.  
Dr. Pedro Esteban Galván (FEPRINCO) – Con aviso.  
PhD. Felipe María González Soley (MEF)  
Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

**Referentes del CONACYT:**

Ing. Cynthia Delgado – Secretaria Ejecutiva.

- A los veinte días del mes de mayo de 2025, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se inicia la Sesión N° 689 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

**Punto 1: Aprobación del Orden del día.**

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta Sesión Reservada N° 1/2025
3. Informe de Presidencia.
4. Consideración de adjudicación de estancias de investigación (Primer Corte).
5. Consideración de adjudicación de Becas para la formación de investigadores en posgrados nacionales.
6. Convocatoria para el fortalecimiento a MIPYMES paraguayas
7. Consideración de aprobación de los candidatos a miembros del "Comité de revisión" para la evaluación de permanencia del SISNI.
8. Consideración de lanzamiento de la Convocatoria ingreso y reingreso del SISNI.
9. Elección de Representante para el Comité de Evaluación del Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión - Edición 2025.
10. Consideración de aprobación de modificaciones a la ventanilla del instrumento Eventos Científicos Emergentes.
11. Puntos Varios



Observación: Los Consejeros presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de esta, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

### ***Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta Sesión Reservada N° 1/2025***

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la Sesión Reservada N° 1/2025, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de acta de la Sesión Reservada N° 1/2025.

Se aclara que el borrador de Acta de la Sesión N° 688 fue aprobada en la Sesión Reservada N° 1/2025

### ***Punto 3: Informe de Presidencia.***

El Ministro Presidente informa que el día de ayer, 19 de mayo, participó en la reunión de trabajo convocada por la Comisión Especial para el Estudio de la Gobernanza de la Educación Superior Universitaria, presidida por el Senador Ever Villalba. Algunos puntos conversados fueron: Vínculo entre las universidades y el sistema nacional de investigadores, funcionamiento del CONACYT, futuro del financiamiento de la ciencia. Finalmente, agradece a los Consejeros que asistieron a dicha reunión.

Con respecto a los avances del programa PROINNOVA 2, el Ministro Presidente comunica que los días 12 y 13 de mayo, iniciaron las reuniones de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre la estructura del programa y los ajustes propuestos para disminuir las metas e instrumentos previstos en atención a la disponibilidad establecida por el MEF: 10 millones de dólares. También, el BID entregó el calendario para la aprobación de la negociación del préstamo, cuya fecha prevista para aprobación del directorio del BID es el 05 de diciembre del 2025.

El Ministro Presidente informa que está en proceso la firma del memorando de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CONACYT. El propósito general es facilitar y fortalecer la colaboración entre las partes en las áreas de interés común en las que pueden establecer una relación de cooperación, operando cada una de ellas de conformidad con sus respectivos mandatos, reglamentos, normas, políticas y procedimientos.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

En específico, durante este año, el PNUD brindará asistencia técnica para el programa de Innovadores públicos.

***Punto 4: Consideración de adjudicación de estancias de investigación (Primer corte).***

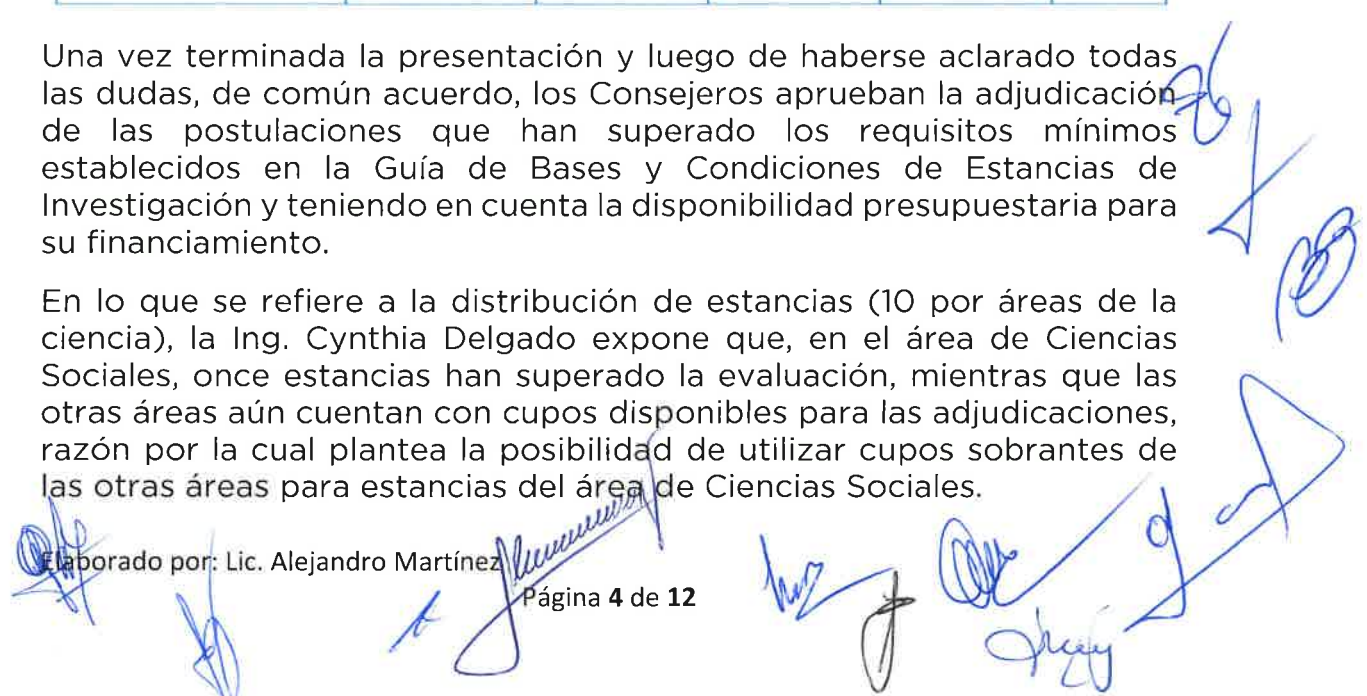
Dentro del marco del programa PROCIENCIA 2, Componente II: “Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D”, la Secretaria Ejecutiva explica todo lo concerniente al Financiamiento de Estancias de Investigación, cuarta convocatoria, primer corte.

Algunos puntos abordados son: el objetivo de la convocatoria, la modalidad de las estancias, el perfil de los postulantes, así como los criterios para la selección de estancias de investigación. También, se presenta la meta planificada para el instrumento, el presupuesto anual y la disponibilidad presupuestaria por área de la ciencia. Además, se detalla el resumen de estancias de investigación a adjudicar.

Áreas de la Ciencia	Postulaciones finalizada	Postulaciones Admitidas	Postulaciones Evaluadas	Postulaciones para adjudicación	Elegibles
Ingeniería y tecnología	5	5	5	5	
Ciencias médicas y de la salud	2	2	2	2	
Ciencias agrícolas y veterinarias	2	1	1	1	
Ciencias naturales	8	7	7	5	
Ciencias sociales/Humanidades y Artes	12	11	11	10	1
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>1</b>

Una vez terminada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de las postulaciones que han superado los requisitos mínimos establecidos en la Guía de Bases y Condiciones de Estancias de Investigación y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para su financiamiento.

En lo que se refiere a la distribución de estancias (10 por áreas de la ciencia), la Ing. Cynthia Delgado expone que, en el área de Ciencias Sociales, once estancias han superado la evaluación, mientras que las otras áreas aún cuentan con cupos disponibles para las adjudicaciones, razón por la cual plantea la posibilidad de utilizar cupos sobrantes de las otras áreas para estancias del área de Ciencias Sociales.



Ante dicha situación, el Consejero Dr. Sergio Duarte mociona adjudicar a diez estancias de Ciencias Sociales para cumplir con lo establecido, quedando la última estancia del ranking como "elegible". En caso de que en los siguientes cortes las demás áreas no cubran sus cupos, se podrá considerar la adjudicación de dicha estancia en espera. De esta manera, se podrá seguir evaluando las postulaciones finalizadas del área de Ciencias Sociales en los siguientes cortes.

De común acuerdo, se acepta la propuesta.

***Punto 5: Consideración de adjudicación de Becas para la formación de investigadores en posgrados nacionales.***

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente II, "Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales", la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación de dos estudiantes admitidos al "Doctorado en Ciencias de la Ingeniería" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, quienes cuentan con el perfil y reúnen los requisitos establecidos en la Guía de Bases y Condiciones.

N°	C.I.N°	Nombre y Apellido	Tipo de beca solicitada	Monto de la beca	Análisis y recomendación CONACYT
1	1.726.552	Adriana Monserrat Ruiz Díaz Cardoso	Beca académica	¢ 55.000.000	Adecuar carga horaria laboral para aplicar a beca completa o académica.
2	2.290.311	Maria Cristina Penayo Ortellado	Beca académica	¢ 55.000.000	Adecuar carga horaria laboral para aplicar a beca completa o académica.

Como antecedente de este doctorado, en la Sesión de Consejo N° 687 (15/04/2025) quedaron aprobadas once postulaciones finalizadas, correspondientes al primer corte (10 de manera condicional y una sin observaciones).

Se aclara que las personas propuestas están como "condicionales" y una vez que cuenten con la resolución correspondiente, procederán a realizar las gestiones laborales necesarias para contar con la disponibilidad mínima de 35 horas semanales para poder hacer el curso.

Una vez aclaradas todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de las becas presentadas en este punto.

## ***Punto 6: Convocatoria para el fortalecimiento a MIPYMES paraguayas.***

Dentro del marco de la convocatoria 2025 "Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes y sostenibles" la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la aprobación de algunas modificaciones realizadas a la Guías de Bases y Condiciones, las cuales se resumen a continuación:

### A. Reorganización de la temática.

- "Temática de la convocatoria" fue suprimido.
- Su contenido fue reorganizado e incorporado al nuevo apartado "2.3 Tipos de proyectos elegibles", mejorando la coherencia estructural.

### B. Inclusión de nuevos apartados.

- Resultados mínimos esperados: Establece metas concretas e indicadores ambientales.
- Condiciones para la contratación de pólizas: Refuerza la garantía del uso de fondos.
- Aplicación de procedimiento de cobro de aranceles: Regula los costos administrativos.
- Prohibiciones explícitas: Agrega claridad sobre lo que no será financiado o aceptado.
- Puntaje mínimo para ranking: Establece un criterio objetivo de selección (mínimo 70%)

### C. Cambios Financieros y de Plazos.

- Incremento del financiamiento máximo: De Gs. 67.500.000 a Gs. 100.000.000.
- Incremento del plazo de ejecución: De 4 meses a 9 meses.

### D. Cambios Operativos y Administrativos.

- Actualización de documentos obligatorios para postulación.
- Reducción del número de beneficiarios: de 10 a 7 MIPYMES.
- Eliminación del apartado "Perfil de las MIPYMES", contenido ahora en "Público objetivo"

Una vez terminada la exposición, y luego de haberse aclarado todas las dudas, los Consejeros aprueban los cambios presentados para la Guía de Bases y Condiciones así como las siguientes líneas de acción:

- Resolución de lanzamiento y aprobación de la versión definitiva de la Guía de Bases y Condiciones.
- Talleres de difusión y capacitación a postulantes

***Punto 7: Consideración de aprobación de los candidatos a miembros del “Comité de revisión” para la evaluación de permanencia del SISNI.***

Sobre el punto, el Ministro Presidente presenta los nombres de los investigadores evaluadores, quienes, de ser aprobados, integrarán con la Comisión Científica Honoraria el Comité de Revisión que evaluará las apelaciones de los que no estén conformes con sus resultados.

Investigador	Nivel	Área de la Ciencia
Dra. Norma Coppari	II	Ciencias Sociales y Humanidades.
Dr. Guillermo Enciso Maldonado	II	Ciencias Agrarias y Veterinaria.
Dra. Laura Mendoza Torres	III	Ciencias Médicas y de la Salud.
Dra. Rosa Degen de Arrúa	II	Ciencias Naturales
Dr. Jorge Rodas	III	Ingenierías y Tecnologías.
		<b>62%</b>

Tal como se ha decidido en el Punto 6 de la Sesión de Consejo N° 688, los nombres fueron sugeridos por la Comisión Científica Honoraria (CCH) a través de la Nota CCH N° 14/2025 (Mesa de entrada CONACYT N° 25 - 0900).

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban a los investigadores presentados en este punto, los cuales formarán con la CCH el citado “Comité de Revisión”.

*Decisión tomada en torno a este punto.*

Durante la discusión de aprobación de los investigadores sugeridos por la CCH, la Dra. Shirley Franco emitió la siguiente sugerencia, la cual fue aprobada por unanimidad y se incluirá en los siguientes llamados:

Se encomendará a un Equipo Técnico del CONACYT la revisión exhaustiva del proceso de evaluación, desde el comienzo hasta su culminación. La finalidad es detectar posibles obstáculos y/o falencias, así como evitar errores cometidos en experiencias anteriores.

Una vez que la CCH culmine sus trabajos en este llamado, el Equipo Técnico presentará sus propuestas a la CCH, la cual es el eje operativo en el proceso de transición del PRONII al SISNI.

*Comentarios de los Consejeros sobre este punto.*

El Consejero Dr. Fredy Génez opina que todos los Consejeros deberían comprender el proceso de evaluación, las funciones de cada comisión y hasta qué punto puede llegar la revisión del Consejo.

El Ministro Presidente afirma que en este llamado se está cumpliendo con todos los pasos establecidos. Sin embargo, reconoce que la metodología puede mejorarse en llamados posteriores y hay que trabajar para ello.

La Consejera Dra. Zully Vera opina que sería pertinente que, al finalizar cada llamado, se realice una especie de encuesta a todos los participantes, como un método para recolectar e incluir las sugerencias de mejoras.

El Consejero Dr. Sergio Duarte sugiere que el SISNI debería velar por la permanencia de los investigadores y evitar que sus normas los excluyan, razón por la cual, en caso de haber faltas por parte de los investigadores, que se apliquen penalizaciones que no sean de exclusión. Resumiendo, el Dr. Sergio Duarte afirma que los investigadores que tienen actividad científica deben permanecer en el SISNI y, si alguno no satisface a cabalidad los criterios, la penalidad debería ser temporal, hasta que el investigador regularice su situación en falta.

La Consejera Dra. Shirley Franco opina que se debería implementar una nueva normativa complementaria al decreto que también contemple las categorías y sub-categorías, razón por la cual sugiere encomendar esa tarea al Asesor Jurídico y se pueda operativizar lo antes posible.

Finalmente, el Ministro Presidente reitera que, en el presente llamado, se ha cumplido con todos los procedimientos aprobados y establecidos. Sin embargo, teniendo en cuenta lo decidido en este punto, se irán incluyendo mejoras en los llamados posteriores.

### ***Punto 8: Consideración de lanzamiento de la Convocatoria ingreso y reingreso del SISNI.***

El Ministro Presidente pone a consideración del Consejo la aprobación del lanzamiento de la Convocatoria de Ingreso y Reingreso al SISNI.

#### ***Antecedentes:***

Sesión 685: se acuerda realizar el llamado de ingreso o reingreso al SISNI, a más tardar, en el mes de junio del presente año o, en su defecto, cuando la Comisión Científica Honoraria (CCH) determine que ya se cumplen todas las condiciones necesarias.

Sesión 687: La nueva versión de los Criterios de Evaluación para el llamado de Ingreso al SISNI queda consensuada y aceptada por todos los presentes. Se destaca la siguiente modificación: en lo que respecta a la exigencia del "Nivel Iniciante" del área Ciencias Sociales y Humanidades, se eliminará el requisito de ser "autor principal o autor correspondiente". La redacción final será: "deberá ser "autor o coautor" en los artículos declarados".

### Discusión sobre el punto

La Consejera Dra. Shirley Franco consulta sobre el calendario actualizado, debido a que está interesada en que todas las personas desvinculadas en la Convocatoria I/2024 tengan la oportunidad de volver a postular.

El Ministro Presidente recuerda que ya se ha llegado al acuerdo de permitir a todos aplicar nuevamente a un proceso de ingreso. Sin embargo, encomienda a la Secretaria Ejecutiva hacer un chequeo para asegurarse de que no haya ninguna prohibición para las postulaciones.

La Secretaria Ejecutiva afirma que, si el Consejo reafirma la aprobación de los criterios, se podría lanzar la Convocatoria de aquí a un mes, aproximadamente, con la diferencia que el tiempo de postulación duraría tres meses, debido a que es Convocatoria de ingreso y reingreso.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual se toman las siguientes líneas de acción:

- Se encomienda al Equipo Técnico preparar el lanzamiento de la Convocatoria de ingreso y reingreso al SISNI en la brevedad posible.
- Se permitirá postular a quienes quedaron desvinculados en la Convocatoria I/2024.
- El periodo de postulación durará de tres a cuatro meses, de manera a dar tiempo a los postulantes a preparar sus documentos correspondientes.
- Se encarga a la Secretaria Ejecutiva la presentación de un Calendario actualizado para la siguiente sesión.

### ***Punto 9: Elección de Representante para el Comité de Evaluación del Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión - Edición 2025.***

El Consejero Dr. Manuel Benítez Codas, encargado de la organización del *Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión - Edición 2025*, brinda un informe detallado sobre los últimos trabajos realizados en torno al lanzamiento del mencionado evento, profundizando sobre puntos tales como: actividades de la etapa de postulación, número y procedencia de candidatos, entre otros.

Seguidamente, el Dr. Manuel Benítez Codas comunica que es menester designar un representante para el *Comité de Evaluación* del Premio Nacional a la Calidad, el cual informará al Consejo sobre las decisiones que se tomen en el evento para que pueda dar su eventual aprobación.

Luego de un tiempo destinado al debate, por total unanimidad, los Consejeros eligen al Dr. Manuel Benítez Codas como representante ante

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



el *Comité de Evaluación del Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión - Edición 2025.*

***Punto 10: Consideración de aprobación de modificaciones a la ventanilla del instrumento Eventos Científicos Emergentes.***

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente I “Fomento a la Investigación Científica”, la Ing. Cynthia Delgado explica todo lo referente a los trabajos de puesta en marcha de la ventanilla VEVE04 para el instrumento de financiamiento “Eventos Emergentes”.

Antecedentes:

La guía de bases y condiciones fue aprobada en la sesión N° 688 del 29 de abril del corriente año, con las siguientes solicitudes de ajuste:

- I. Ampliar el periodo de realización de los eventos hasta el segundo semestre del año 2026. Esto fue realizado.
- II. Incluir el criterio de paridad de género.

Para ello, se han revisado las estadísticas del instrumento tanto para PROCENCIA I como PROCENCIA II, en los cuales predomina la participación de expositores de sexo masculino (62% sobre 38% en PROCENCIA 1 y 64% sobre 36 en PROCENCIA 2).



Desde Asesoría legal han referido lo siguiente:

*Revisada la GBC. En cuanto a los criterios de desempate desde Asesoría legal se recomienda que los mismos respondan a fundamentos de*

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*naturaleza técnica, sin apartarse de lo establecido en la Constitución Nacional respecto al principio de igualdad, garantizando que no se impongan criterios adicionales más allá de la idoneidad. Salvo mejor parecer.*

Por lo que, en ese contexto, es necesario un análisis más profundo para incluir como un criterio de evaluación en la convocatoria, por lo que se ha optado por:

Establecer como criterio de desempate para las propuestas, que luego de aplicar los criterios de selección, cuenten con igual puntaje. Reemplazando las actualmente establecidas en el orden de mejor puntaje promedio en relevancia, seguido de mejor puntaje promedio antecedentes académicos y finalmente mejor puntaje promedio competencia de los organizadores.

En las bases se describe de la siguiente manera:

*En caso de que exista una o más propuestas con puntajes iguales posterior a la aplicación de los criterios de selección, se abordará el siguiente criterio de desempate:*

*a) Se priorizará la propuesta que presente paridad de género.*

El inicio de la ventanilla se encontraba previsto para el 8 de mayo y el cierre del primer corte para el 1 de julio del corriente año. Sin embargo, se establece la nueva fecha de inicio de postulación, considerando estos ajustes, para el 27 de mayo.

Seguidamente, el Consejero Ing. Arnaldo Decoud, solicita hacer un ajuste en la Guía de Bases y Condiciones (GBC) para que se consideren los eventos que se realicen antes de la fecha de resolución y posterior a la fecha de corte previsto en la ventanilla, así también que los gastos previos a la resolución puedan ser aceptados, siempre y cuando el evento pase el proceso de evaluación y sea adjudicado, además, que los gastos se correspondan con rubros financiables del instrumento. De común acuerdo, se acepta la propuesta.

Finalmente, al no haber objeciones, queda aprobado el lanzamiento de la ventanilla VEVE04 para el instrumento de financiamiento “Eventos Emergentes” con las modificaciones presentadas.

### **Punto 11: Puntos Varios**

El Consejero Dr. Juan Pablo Nogués solicita información sobre la Convocatoria de los proyectos multicéntricos y estratégicos a la Secretaria Ejecutiva, quien responde a cabalidad. Seguidamente, el Dr. Juan Pablo Nogués expresa su preocupación de que un investigador esté en varios proyectos, a lo que el Ministro Presidente responde que con el criterio actual de “poner un número mínimo de horas para cada



investigador y el total comprometido”, se está reduciendo en gran medida esa posibilidad.

El Consejero Ing. Arnaldo Decoud, como representante de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), adelanta verbalmente la invitación al CONACYT para participar de la “Expo Paraguay” en su primera edición con una gobernanza renovada y enfocada en la innovación, investigación, docencia y cultura. El Ministro Presidente agradece la invitación, aclarando que, si bien el CONACYT no participó en la edición anterior, se estuvo realizando otras actividades exitosas tales como: Museo de Ciencias, actividades con los investigadores de la UNA y la Facultad de Química y muchas otras que se llevaron a cabo en las instalaciones edilicias de la entidad.

- ***Al no haber más temas que tratar, siendo las 12:14 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***